



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1162/2015

BITÁCORA: 29/DK-0210/04/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 06 de Mayo de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

JOEL RODRIGO ARROYO BLANCAS
CARRETERA TLAXCO-APIZACO KM 2.5 S/N LA LOMA
90250 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Abril de 2015, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO ARSAN con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.3281/98 de fecha 14 de Diciembre de 1998, que cuenta con el código de identificación **T 29 034 AOB 001** ubicado en Km. 2.5 CARRETERA TLAXCO-APIZACO LA LOMA C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
4	1539	1542	13791217	13791220

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUC

C.c.p. Ing. Jaime Ramírez Rodríguez - Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.-
Presente

**DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA**

RVC/EPB/HCG/DCS

